

CELESTIAL PROTECCION
CAPITULO XII.

Expendese la ultima Divina causa del estrago, y contrahense á la presente Plaga los influxos de las ya expendidas.

(b) *Es el castigo de Dios á los Idolos que aun se descubren.*

Florenc. cap. 30. n. 227.

Lib. 4. Reg. c. 19. vers. 17.

(a) *Quousque non credens mihi in omnibus signis, quæ feci? Feriam igitur eos Pestilentia, atq; consumam. Num. cap. 14. vers. 11.*

Veranc. Theat. Mex. t. 2. p. 2. tract. 3.

Indios Idolatras del Pulque.

161. **G**uiado, y casi compulsado del respecto debido á los Autores que la asignan, hallome ya en la ultima (por tratar ahora de ella) pero una de las dos principales causas de estas Plagas: tan parecida á la de la Embriaguez ya expendida, que Escritor de tanta authoridad como el Padre Francisco de Florencia llama á aquella: **IDOLATRIA DE LA EMBRIAGUEZ**, y á esta otra: **EMBRIAGUEZ DE LA IDOLATRIA**. Expende alli contra la primera, en obsequio, y debida reverencia á la Santa Imagen de **GUADALUPE** (cuyos respetos se suelen profanar con este vicio) la amenaza que hizo Dios á los Idolatras prometiendole al zeloso Elias el cuchillo de su castigo, que quando no lo vibra el Rey de Syria, lo haria el de Israel, y á su falta el Profeta Eliseo. Y aunque en este cuchillo entiende, y explica el temporal castigo que la Potestad secular puede, y debe dar contra la dissoluta embriaguez de esta tierra, á que pueden con el de la Predicacion coadyuvar los Evangelicos Eliseos; Yo me creo, que este cuchillo amenazado contra una, y otra Idolatria, no es otro que el de la Pestilencia, que las castiga. Que en phrase de Escritura, y observaciones de la Historia, tambien esta Plaga es cuchillo. **VIOLÓ ESCRIMIR DAVID á un Angel; y es con el que Dios hiere, y consume, no por otra causa, que por no creerle como se debe: (a)**

162. **A**lli lo decia á los de su Pueblo, y á muchos tambien de los Indios, que no hartos de idolatrar en la Embriaguez, se embriagan con la Idolatria. Quando á estos no se les notara otra, que la que proviene de aquella, tenían bien merecido aquel cuchillo. Idolatria formal (dice el vigilante Doctrinero Verancurt) es la que usan algunos desde que siembran el Maguey hasta que consumen el Pulque. Siembran aquellos, y los podan con la supersticion en vez de Azada; distilan el Pulque, y lo estrenan con rigorosos cultos de Idolatras; pues juntos en la ceremonia de un combite ofrecen al Dios **TEZOATZONCATL**, que es su Baco, la ofrenda del primer cantarillo: arbitra uno de los mas viejos los ritos; levántase, y dá vueltas al fuego, y con ciertas palabras, que no permite oír, quien las engulle, así el infiel Ministro, como los demas circunstantes brindan al fuego, y echan en sacrificio parte de lo que han de beber. Algo mas ha crecido con el tiempo, en el sospechoso cortejo con que algunos lo conducen á Mexico: fueran Caxas, alternan Pifanos, disparan truenos, adornan las Cargas, y Pellejos con muchas varias flores, y ramos, Tafetanes, y Vanderas, y algunas que sirven á Imagenes Sagradas en sus **SANTOCALES**, ú Oratorios, y plegue á Dios no siryan tambien en los Templos. Al menos festejan esta su bebida con el aplauso que á las Imagenes de los Santos. Yo no digo que lo tengan por Dios. Pero siendo así que probado (y reprobado) su fabot por medicina, ni es nectar, ni la fingida bebida de los Dioses, le llaman **AGUA DE DIOS** en su Idioma.

163. Pues que diremos de otras cosas de mas bulto, que aun se les notan? Imposible parece, que despues de tantos miles de Idolos como nos dicen las Historias, que destruyeron, y arrafaron los primeros Operarios del Evangelio en estas partes, y de los muchos que despues se han aniquilado en los rebentones que á temporadas han dado de ellos los Montes, y cuevas mas ocultas; imposible, digo, pareciera, que se hallasse uno de los antiguos

riguos ni para un antojo de Idolatras. Pero lo que sabemos, y palpamos es que cada dia (gracias al zelo, y vigilancia de los Eclesiasticos Jueces, y Ministros) ay de estos descubrimientos infernales. Pensarán los leidos en la Historia, que fue solo de aquellos operarios primeros seguir, y perseguir los Idolos; descubrirlos, y desmenuzarlos á cargas. Creerán que con los antiguos se acabó entre los Indios el requio de esconderlos, y obsequiarlos; el miedo vano, y superficial temor de que si los descubren ó mueven morirán luego, y contra denunciadores, y executores se hundirá el mundo á tempestades, truenos, y rayos, que creían les embiaban aquellos sus fingidos Dioses. Pues no; que aun en las sendas que trillaron mas, y hermosearon los pies de la Predicacion Evangelica, ay vestigios, que si cubrió el polvo del olvido, sacudido este al viento de su inclinacion, è inconstancia, los vuelven á seguir, quantos tornan con el polvo mismo á cegar. Alguno avrá que imaginando, se desdora la fina Christiandad de los mas, con la libre expressión de estos pocos, se lastime, y aun se irrite contra ella; que poco menos me acació escribiendo á otro assumpto que tenia mucho que imitar de otro un Principe Eclesiastico **EN LA NUNCA ERRADICADA ESTIRPE DE SUS IDOLATRAS**. Como si para que aquella, y esta fuera publica en ambos mundos huviesse esperado la verdad los tardos abatidos buelos de mi pluma. Y quando así no fuera, entiendo, que en un grave contagio no se debe solapar la noticia, que repetida puede avivar la curacion.

164. **Q**uanta verdad sea la que promueve nos manifiesta bien el zelo de los Pastores Illmos. que lastimados aun en nuestros dias de estos estragos han alzado el grito hasta los Cielos instando, y reencargando á sus Ministros esgrimian la espada cortadora de la Divina palabra á defarragar las ramas de la Idolatria, que aun retoñan: á cuyo fin fundidas en la hoguera de su zelo, y templadas en la corriente de su llanto, les han ministrado para descabezar esta Hydra las ojas cortantes de sus Cartas. Y de una Cordillera, que el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Joseph Lanziego, y Eguilaz, Arzobispo dignissimo de Mexico (que en paz descanse) escribió en 8. de Junio de 1726. y dirigió donde mas vigoroso estaba este vicio, traslado las siguientes clausulas: „ Hijos míos, con lagrimas de mi corazon escribo esta, dando noticia á todos mis Curas beneficiados, Ministros Doctrineros, „ como en estos Partidos de la Sierra alta, y baja, y la Huasteca perseveran de la Gentilidad en estos mis hijos los Indios, la Idolatria, y adoracion que dan al Demonio, con el nombre de Dios de las Cosechas, „ ya abominable celebridad la aconstumbran cada año por el Mes de „ Agosto desde poco despues de puesto el Sol hasta el amanecer, en que „ arman sobre ciertos palos una á modo de Diadema, y sobre ella un Tambor, y entre los palos fabricada una camilla, y encima una olla de miel „ virgen, y alrededor chalchihuites, con hongos, incienso, y granos de „ Maiz tierno, y tortillas de helote, y pintadas varias figuras, y sabandijas; „ en cuya circunferencia danzan hombres, y mugeres vestidos de blanco „ cantando al Demonio, y haciendo otras ceremonias, todo á fin de tener „ visiones, engaños, è invenciones del Demonio, reduciendose este bay „ le á dar gracias al Dios de las Cosechas, y esperar la felicidad en sus frutos, y con el animo de hazerse hechizeros, bruxos, adivinos, medicos, „ &c. parando todo este bayle, y su banquete en una lastimosa embriaguez. Lo que prosigue en esta su Carta este zelosissimo Pastor exhortando á los Curas hasta citarlos para el severo Tribunal de Dios, no creo deba imprimirse mas que en su corazon, bastando lo que historia, y sobrando lo que predica para expressión de la verdad.

Idolos que aun se descubren.

In Joann. Hyrcan. ad Arch. Mex. Impres. 7.

*Arbol de la
Idolatria el de
Nabuco.*

165. Confesso, que la viciosa estirpe de la Idolatria en esta tierra, Arbol copado, y como el de Nabuco, soberbio, cuya altitud llegaba al Cielo à usurpar à Dios lo Divino, cuyo aspecto en innumerables visos de Idolos, se extendia por toda la tierra, guareciendose bajo su vicioso follaje todo genero de animales, bestias, y aves, que se veneraban por Dioses, y de cuyos inhumanos sacrificios comian los que se dudaron humanos; confesso, pues, que viniendo à visitarle Dios, del Cielo, el Santo por esencia, y mas, que el fabuloso Argos, vigilante, clamando fuertemente por boca de los Predicadores Evangelicos, lo abatiò, y dissipò cortando sus ramos, repelando sus ojos, sacudiendo, sus frutos, y desterrando las adoradas aves, y bestias, que anidaban bajo su pompa. Pero como por Divino decreto (en castigo acafo de muchos, y exercicio de algunos) solo quiso Dios que se cortasse: (b) Por mas que aquellos Angeles Missioneros forcejaron à extraerlo de raiz de estas tierras, y de hecho le cortaron muchas, quedaron algunas, las mas hondas, de que se ha furtivamente propagado una como zizana, que à no averse ligado, y dado al fuego por los Juezes, y Provisores de Indios, huviera viciado toda la mies del Evangelio.

(b)
Succidite arborem.
Dan. cap. 4. à
vers. 7.

166. De estas raizes empedernidas han retoñado no pocos monstruos è Idolos, que festeando tras su descaminada Grey los Pastores han extraido à cargas de las mas ocultas cavernas. De aqui los supersticiosos è Idolatras, que continuamente castigan. Aquel abominable Anti-papa, cuya tirana potestad propagada en enormes delictos tenia minado todo el Reyno; algo mas espantoso, por sus excessos, constantes en el Proceso de su Causa, que los quatro, conque acafo se comunicaria, y de que habla nuevamente sobre testimonios autenticos el R. Fr. Ildro Felix de Espinosa en la Vida del V. P. Fr. Antonio Margil de JESUS, tan pasmosa en la Virtud de este Angel, como en su pluma. De aqui los sobresaltos, con que tienen à sus Parocos, quando viven, y desconuelos, que les dexan, quando mueren. Escribiendo esto se entrò por las puertas uno que aunque lo es por sus meritos, decia, ser tambien por su desgracia Beneficiado. Y quando pensè que la causa de este despecho fuesse efecto de la Pestilencia, que de dos Pueblos que administraba, con mas de quatro mil Feligreses, apenas le dexò sesenta en entrambos; me hallè que era causa mas grave, y à lo que dixo por entonzes, para dexar el que tenia, y no admitir mas beneficio. Y fue lo que sobre el assunto que trato, palpò en muchos de los Indios en su muerte, y con mas desconuelo en una India, que poco antes que enfermase lo llamò à que la confessasse à su casa: Enfermò, dispusòse, testò, y como muriessè, y ocurriessè el Cura en pos de no sè que Legado, que avia dicho dexaba à la Iglesia, se hallò entre sus mas preciosas Alhajas los Idolos, de que ni avia hecho mencion, ni testamento, flaqueando aqui su disposicion, y el concepto, que avia hecho de ella, como que huviesse traslucido su muerte. Estos sòn algunos de los Indios.

Idolos en poder de una India.

Otros venidos en una Isleta junto a Mexico.

167. Con mas descaro reverencian otros, y obsequian los Idolos, que por descuido, ò con cuidado se arrojaron à lugares publicos. Pocos dias antes que comenzasse la Epidemia, divirtiendo los afanes del estudio varias Personas de distincion letras, y dignidad, y entre ellos algunos burlados, por la parte donde à los extramuros de Mexico, se cala la Laguna de Tezcoco, arribaron à cierta Isleta, que dicen: PANTITLAN, y llaman otros el TESSORO: donde estaban à determinada distancia soterrados, como hasta la cintura dos Idolos, que uno en aspecto de muger, y otro de hombre, se figuraban el Mercurio de aquella senda, y eran la piedra del escandalo. Apenas avian saltado en tierra, quando de dos Chalupas, ó Barquillas pequeñas

ñas saltaron otros tantos Indios, que aunque se avian dividido en la Laguna se discurrió avian ocurrido à pescar. Pero à lo que se supo despues eran como dos Centinelas, que con el pretexto de la pesca hazian su vez, y la Guardia à aquellos Figurones: Trabaron platica con los huéspedes, y à pocas repreguntas dixeron maravillas de su supersticion, y vana creencia: que aquellos eran hombres como ellos (se les podia creer, en lo obstinado) marido, y muger: aquel, que yacia enfermo de fiebre, y se levantaria sano à su tiempo: aquella que lo acompañaba en su fortuna. Como à esto se debia la mofa, y desprecio se escandecieron demasado; y mas viendo llegaba el de algunos para con aquellas brutas piedras à las manos, persuadiendoles supersticiosamente temerosos no hiciesen tal cosa, sino querian ver su castigo: Que de los Españoles uno que los avia pisado con desprecio se le avia muerto el medio lado, y otro que forcejó à removerlos sintió sanudo al Cielo, que seco, y sin llover se avia explicado en rayos, y truenos. Festivo alguno haziendo chiste de la urgencia, quiso ver, dixo, si se le secaba la vegiga; y fue tanta la desgracia de estos vanos creyentes, que tras esta lluvia siguiò el Cielo no sè que fuiladas, y truenos; de cuyo acafo, y necessaria fruta del tiempo hizieron otro nuevo mysterio. Siguiòse à esto el refresco, y la comida, como en sitio mas oportuno, y sin temor de los que veían fue tal la ceguedad de aquellos Vigias, que tentaron à las piedras, con pan, y les echaron de la bebida, que siendo Pulque el que les dieron, probò quanto los Indios se embriagan con la Idolatria; pues lo saben verter por sus Dioses.

168. A sola la narracion de este, se supieron de los circunvezinos otros mil vanos cultos, y excessos: principalmente, que por respecto à aquellos dos trozos de piedra que para demonios eran feos, era frequentado aquel sitio de muchos Pueblos de Indios, mucho mas en tiempo de pesca, en que tenia el diablo la suya; pues de lo que pescaban, traían para su sustento, y comian, les arribaban votos, y ofrendas, recabando de ellos con este, y otros brutos obsequios la felicidad, y copia en la pesca; toldando el tramo en que yacian aquellos sus enfermos, no dolientes, con ricas mantas de varios, y exquisitos colores; lo que hazian, porque el Sol no les agravasse la fiebre. Plegue à Dios no por averlos extraido de alli, como dire, ayan creido se les propagò la que aun lloran. Donde advierto, debian luego tomar su Cruz, y persignarse; porque no los engañasse el Demonio, con semejante supersticion, y fantasia. Entre las maravillas del gran Patriarcha San Benito, cuenta su Historiador San Gregorio, que cavando la tierra, à no sè que efecto sus Monges, sacaron un Idolo del hoyo. Pero el Demonio que huvo de sentir esta extraccion, se vengò con una de sus aparencias. Prendiòse fuego à la cocina, y à poco rato ardia ya todo el Monasterio. Trabajaban en apagarlo los Monges, y al rumor acudiò San Benito. No veía incendio alguno, y solo oía los clamores, y alborotos para apagarlo. Acudiò à Dios, y hallò ser engaño del Demonio. Mandò à sus subditos se signassen los ojos; remedio con que cesò la aparencia, y el engaño. Hagan lo mismo nuestros Indios, y hallarán que aunque se extraxeron estos Idolos, es cierto el incendio pestilente, que padecen; pero sola fantasia reprehensible, que ha prendido por esta causa. Y me atrevo à afirmar fuera menos, si se extraxeran todos sus Idolos, como estos.

169. Y fue el caso, que de uno à quien acafo picò mas adentro esta punta, passò la noticia en familiar conversacion al Juez Provisor, y Vicario General de los Indios, que lo era el Dr. D. Pedro Ramirez del Castillo, Canonigo Penitenciario, y despues Chantre Dignidad de esta Me-

*D. Greg. Mag.
lib. 2. Dialog.
cap. 10.*

Thesoro de Motecuhzuma que se cree enterrado, y donde?

El Palo del Volador de los Indios, que sea?

Torq. r. 3. lib. 20. cap. 46.

tropolitana, quien aconstumbrando à honrar nuestra poquedad con sus aprecio nos confió el ocurrir à tanto daño, por comission amplissima que nos franqueò IN SCRIPTIS dirigida à la conduccion, ó total exterminio de aquellas piedras del escandalo, hasta la captura de los que resistiessen, ó no auxiliassen: el que se consiguió sin resistencia, auxiliando algunos vecinos Españoles, y trabajando muchos Indios, bien que con el vano temor, que se les dissimulò por entonces, de morir en la demanda. Y se prosigue (aunque parò por la Epidemia) con no sé que esperanza de Thesoro, que por el nombre del Lugar, voces de los antiguos, y con ocasion de averse hallado en la extraccion de los Idolos un caracolillo de oro, de los que en su Gentilidad usaban por Arracadas las Indias, y se ofreció en Regina à Nuestra Señora de la Fuente; se sospecha aver enterrado allí Motecuhzuma, y como tal se denunciò. Ayuda no poco al pensamiento un estacado, y entablado en quadro, que del un Idolo à otro se hallò luego bajo la tierra, el que se ha fingido el desseo hecho muy de proposito para resguardo del Thesoro: y visto à la luz de la Historia me parece (porque aun no se le ha hallado termino en longitud) algun pedazo de la Albarrada estacada, que anegado Mexico en tiempo del primer Motecuhzuma, mandò este hazer, y se hizo, con el favor, y auxilio de los Reyes de Tezcucò, Tacuba, Iztapalapan, Cuiocacan, y Xochimilco; o puede ser no profundando tanto, de la que se hizo en otra inundacion, año de 1553. en tiempo de D. Luis de Velazco: aunque segun lo reciente de las maderas, y hallarse casi al pelo de la tierra, la creo, sino mas moderna, de la que se aderezò el de 1604. Governando el Marques de Montes Claros. Por lo que me temo sea de los Thesoros, que lo son, por lo que en ellos se echa, y no por lo que de ellos se saca: que si son piedras ya se sacò en aquellas, que eran Idolos, y se pueden llamar Thesoros, por tener allí su corazon aquellos Indios.

170. Ponelo tambien en un palo, y lo sepultan en la tierra con ceremonias de una Idolatria declarada, y acaso menos advertida: quiero decir, en el Palo del VOLADOR, patibulo comun de sus almas, y no pocas vezes de sus cuerpos. Es este en lo exterior, un soberbio Pino, de quinze à veinte varas, que fixan para volar, como dicen, al suelo: cuelgan de su extremidad seis, ò ocho sogas, que al gyro de una rueda, cuya maza ajusta en el palo, y puede boltear sobre su punta, se recogen todas las cuerdas: de cada una se liga un Volantin por la cintura, subiendo todos por escalas de sogas anudadas al mismo Palo: llegada la hora de volar se van soltando al gyro de la rueda las cuerdas; toman buelo los que vienen en ellas, haziendo varias cabriolas al son de instrumentos, que tocan, y algazara, que alternan, hasta que à todo el buelo de las sogas llegan al suelo, quedando algunos en la rueda para boltearla, y el mas diestro sobre el casco en que ajusta, bailando ya de cabeza, ya de pies, y haziendo otras distintas suertes. Esto es en lo exterior; pero visto en lo interior este Palo es un Arbol, que nace del Infierno; una Lanza que el Gigante de la Idolatria empuña todavia contra el Cielo; la rueda de Ixion, que abate à los abyssos, à los que tratan comerciar con las nubes; el precipicio de los Indios, de que al fin se estrellan como se han matado à docenas: „ La recordacion de una de sus muy particulares Idolatrias: en cuyo defarraygo pusieron todo su esfuerzo los primitivos Obreros del Evangelio en estas partes; y sobre todos el V. Fr. Bernardino de Sagahun, guiado de mas de sesenta años de experiencias: „ Y aunque se quitò por algunos años (prosigue Torquemada) bolò, viò despues à usarse pareciendoles à los que lo han permitido, que los

que ahora viven no lo usan con la intencion de idolatrar, sino con solo intento de continuar el juego, y regocijo, que en aquello tenían.

171. Quan al contrario de lo que parece se aya propagado este error; hasta oy día, se me entrò por los ojos en un manuscrito de algunas foxas; y bien menuda letrá, que me franqueò por entonces, notablemente lastimado, y casi impaciente, con este, y otros excesos de los Indios su ya nombrado Juez Provisor, Dr. D. Pedro Ramirez del Castillo; y era una denuncia en toda forma, firmada de varios Ministros, y Religiosos Doctrineros, que zeloso uno del remedio le avia hecho en aquellos dias. Allí lei tantos, y tan graves errores de los que usan, y abusan de este juego; tales, y tan ciegas supersticiones, que no cabrà su mas breve disseno en la digresion mas permitida. De lo mas ligero, y venial es la conduccion del Palo en que buelan, con musicas, danzas, sahumerios, y otras muestras de adoracion (vistas raras vezes por hacerlas comunmente de noche) traído este al sitio en que lo han de fixar hazen en su contorno un combite: ofrecenle comida, y bebida, echando un Pellejo casi de Pulque en el hoyo en que han de pararle; y todo por hallarle propicio en el buelo. Algo de lo mas grave es que ninguno entra en esta Danza, al menos de Regente, que no se aya graduado de Maestro. La escuela en que se recibe este grado, por lo que mira à estos contornos, es una Cueva impenetrable (de que han sacado innumerables Idolos, è Idolatras) en el Monte que dicen de Joco, ò AJUZCO; donde ocurre el que se ha de graduar de Volador: llega hasta la entrada sin mas compania que su audacia: aparecesele el Demonio varias vezes: la primera à la boca de la Cueva en figura de un horrible Etyope; otra, à distancia en la de un Leon, y la ultima en la de una Serpiente espantosa. En todas le rinde adoracion, y el le alhaga, propriamente para matar al que le adora.

172. Con estas, y otras ceremonias le confiere con el Grado sus facultades; que son, bien entendidas: ascender al palo, ó Cathedra, del Volador, Cathedra tambien de Pestilencia, pues allí se contrae la de la alma; y se merece la del cuerpo; explicar, è interpretar à otros en ella las lecciones del culto, y supersticiones diabolicas, con mas insolentes, licencias à este, y otros insultos, principalmente de lascivia, para que tambien los instruye de passo, y les dà norma. Lo mas que les confiere este Grado es una sensible soltura de nervios (y dissolution de conslumbres) para bailar en el Volador; y hazer sus suertes parecidas à las del que torèa en lo arriesgado; y tras esta una engañosa segutidad en el peligro nacida del expreso pacto con el Demonio, y creída por algunos de sus efectos que se han visto. Por muestra de muchos bastan dos: uno irse venciendo el Palo Volador azia el suelo; y fixarle el Maestro, mosando del peligro, con solo un pañizuelo, que le atò. Segundo: vencerse del todo à otro lado, con el peso de diez, ò doze hombres, que estaban sobre el de Volantines, y acuarle luego en el hoyo, con sola una pequeña fruta; tierna mucho mas por confitada. Y llamè à esta seguridad engañosa; porque en fee de ella viene à parar el buelo en precipicio, logrando el enemigo comun de las almas perfogar à estos miserables, con este, y semejantes enredos, para arrojarlos despues del Volador al palo, y suplicio quizà del Infierno; siendo estos tambien de los que mueren en su officio, como se llora comunmente, y està aun fresco el llanto de la lastima en los nueve infelizes, que por el Agosto (y quizà, y sin quizà el mismo día) que prendió la pestilencia en los contornos, tronchado el Palo, que los mantenía en la Plazuela de San Juan, bolaron à la eternidad, quando se estrellaron en el suelo; dejando que llo-

Grado que dà el Demonio à los Maestros de Voladores.

Pejor de pla. la reparada. no fuera. Efra. da y parat.

Dis. fones ter. r. 2. l. 10. l. 10. l. 10.

rar otra lastima; y es la bondad (que no me atrevo à decir interes) de algunos Juezes seculares, principalmente fuera de Mexico; que por lograr no sé que rateria de derechos, dan su licencia, aun contradiciendolo los Ministros Eclesiasticos (son quejas de la Denuncia que citè) para estos estragos lastimosos de alma, y cuerpo.

173. Pero no avia de tratarse otra Peste, para expressar algo de la que tanto infesta à muchos Indios, con los humos de la Idolatria. Basta lo que de passo se ha tocado. A cuya vista poco queda que adivinar sobre las causas ora sean Divinas ó humanas de la presente plaga. Muchas he puesto; bien que asianzado de los Autores que las señalan. Y aunque no todas las traen todos, ninguna carece de Patrono, y todas se deben juntar con el suyo, para no malquistar á alguno: y lo que es mas; porque assi lo demanda la verdad. Convengo en todo lo que dice cada uno; pero no en que sea cierto de todos: de algunos, y no pocos sería causa (como quiso Grijalva) la fina Christiandad, y su virtud, para que Dios ora fuese por coronar su fee, con la gloria, ora porque no se pervititiesen los arrebatasse en el torbellino de esta Plaga. Lo que mejor se debe entender de tantos niños, como esta, y otras se han llevado. Y de quienes se puede decir con S. Gregorio, que estuvieron mejores ardiendo en las llamas de la fiebre, que no en el fuego de los vicios: (c) Para estos otros serian causa de su daño las culpas, y demas excessos: sus Idolatrias, embriaguezes, y supersticiones: la embidia odio, y passion contra el proximo, y contra sí. Castigo de los Españoles (es tambien de Grijalva esta causa) por lo que suelen hacer con los Indios, que los sirven, y dan de comer: Y tambien de los Indios (diran otros) por lo que hacen con los Españoles. Pero estoy cierto, que aun siendo de las comunes estas causas, ninguna es tan comun como las culpas; por lo que concluyo, con este agudo estímulo de Juglar.

(c) Quis autē nefciat quod multo melius sit ardere flamma februm quam igne vitiorum? D. Greg. Mag. lib. 33. Moral. cap. 33.

Jugl. part. 2.

Cœli vitia nemo bene correxerit,
Qui ea non correat in suis.
De la esfera los vicios, con que affige,
No emmienda el que los suyos no corrige.

CAPITULO XIII.

Referense los primeros principales auxilios con que la Mexicana Piedad ocurrió à la hostilidad Pestilente; los caritativos socorros, y Casas de Hospitalidad que arbitro para la curacion de los heridos de la Fiebre.

174. LA Caridad, Escudo de Oro, fundido por el Supremo Artifice en el Cielo, y acrisolado en el fuego de la tribulacion acá en la tierra; Broquel, ó ANCIL que ni cortado para proteger principalmente à los que ayraído toca el Cielo con el fuego de la Pestilencia; Lince por amante, y quando amante, y Lince mas ciega; no mira si padece, el que vee padecer, por su culpa: mira à ciegas lo que padece: vee sus males, y solo quiere veer, por su alivio: es otro Sol, que fomenta buenos, y malos, y tiene de Dios, que lo neccilita à nacer sobre unos, y otros. Replicase en muchos aunque es una, y como Reyna se insinúa à morar con los Principes: hallalos fuertes en la tierra, y como del metal mas precioso, bate de ellos no sé que Imagenes de Dios en el mundo: Dioses de la tierra los llaman las sagradas letras: (a) Y es que como Principes, son los Protectores ó Escudos de la tierra: assi leen otros este

(a) Dij fortes terra. Plalm. 46. v. 10.

texto: (b) En esta prenda (expuso Agelio) son principalmente Dioses de la tierra sus Principes: (c) Pues fundiendose, como se lee del Hebreo en Escudos, les incumbe serlo para los más debiles, y enfermos, defendiendolos en qualquier neccesidad, en que tanto se asemejan à Dios, que en cierto modo se hacen Dioses: (d) Son, pues, Dioses, por su Dignidad, de la tierra, pero por su virtud, proteccion, y Escudo de los Cielos, que como Broqueles, ó ANCILES vienen de lo alto supliendo las vezes de los Dioses, por remedio à las Pestilencias. En este sentido creyeron Temistocles, y Synesio en sus libros de Providencia, que en ocasiones se desprendian del Cielo à la tierra, para la salud de Reynos, y Provincias, ciertos Espiritus Heroicos, y casi Divinos: (e)

175. Y aunque en otras, en esta ocasion se creió venido de los Cielos para la publica salud de estos Reynos, Broquel contra la Pestilencia, y Escudo de los pobres enfermos, el Excmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio de Vizarron, y Eguiarreta dignissimo Arzobispo de esta Metropolitana, Virrey, Gobernador, y Capitan General de Nueva España, Presidente en su Real Audiencia, y Chancilleria, &c. Principe, por su Regio empleo en esta tierra, Caudillo fuerte, por su officio, y Escudo protector, por su Dignidad, y dignacion: Azibaró la paz de su Govierao esta Guerra de Dios, ó Pestilencia; pero se ostentó al christiano sufrimiento, y reparo mas que fuerte: rasgóle el corazon, y entrañas de verdadera piedad el contratiempo, bastante à sumergir otra magnanimidad de menos buque, pero sobriendose esta el pesar, dexó bien libre el juicio para arbitrarle resistencias, sino alivios al daño, y remedios. Creió à los passos de la urgencia su acostumbrada Caridad, que desahogó en gruesas cantidades, expendidas por via de limosnas, à los principios, à arbitrio de los fidelissimos Operarios de la Sagrada Compania de Jesus, quienes, como Soldados Auxiliares en la neccesidad de la alma, y del cuerpo las distribuian segun el menester, y categoria de los enfermos. A que se debèn añadir otros socorros, que aunque fuesen de los primeros (como quieren) no de los más principales, y quantiosos.

176. Pero por mas que este primer auxilio de la piedad ministró en muchos pessos muchos Escudos, y ANCILES recortados, para rebatir las espesas puntas de la Fiebre, mas poderosa, quando aliada, con las Herejes Tropas de la neccesidad; no se logró socorrer, como se deseaba à los que iban tan de vencida, que yacian postrados como enfermos, caminando solo à la muerte. Faltabales quien en el beneficio, y aplicacion de los remedios les aplicase los Escudos; con que por mas que los empunasse su anhelo morian sin remedio, ni auxilio. Los mismos zelosos operarios, que al ministrarlles en la sagrada Penitencia la medicina de sus almas, les daban para las de los cuerpos, ocurriendo despues à zelar esta, ó reiterar aquella, se encontraban que se avia cebado el estrago, sin que le huviesse hecho cara el remedio. Entre muchos hallaron algunos muertos à la vida, no al conato, con que apretaban entre sus puños aquel sellado metal precioso, que para que se huviesse formado en estado de su salud se avia de aver fundido primero en las aguas de los sudores, ó en el licor de las bebidas, y cordiales. Otros hallaron que escondiendo (para quando se huviesse de gastar) entre el pobre lecho las monedas, avian ya muerto à las malignas puntas del achaque, no aviendo puesto sobre los cuerpos los Escudos, sino sobre los Escudos los cuerpos. Unos, y otros decian, que donde no ay muger, ó una Caridad muy officiosa, gime, aun en su misma pobreza, el socorrido: Y todos clamaban mudamente: Ay del Solo! que si cayere, y mas enfermo, no tiene ni quien lo levante, ni alivie: (f)

(b) Protectores vel scuta terra.
(c) Principes terra. præcipue dij sunt.

Principes Escudos de la tierra, y los enfermos.

Fuelò el Señor Arzobispo Virrey.

(d) In Hebraico legimus: Domini sunt scuta terra; id enim illis præcipue incumbit ut infirmioribus profecto sint eosque defendant. In quo munere cum Deo equati sunt, & quodammodo Dij facti. Agell. ad hunc loc.

Pesos de plata repartidos; no fueron Escudos, y porque?

(e) Certis temporum vicibus, Heroicas, ac Divinas quadam animas ad Regnorū Provinciarumque salutem, è cœlo in terras labi. Temist. Orat. 9. Synes. lib. 1. de Provid.

(f) Væ soli qui cum ceciderit non habet sublevantem se. Eccl. cap. 4. v. 10.